

blico que intervenir para contar el incidente. Estos casos se repiten con frecuencia desde que las minas de azufre de la Compañía francoespañola paralizaron sus trabajos. Los mineros, agrupados, recorren las acclles pidiendo limosna en forma amenazadora y la intranquilidad es grande en la ciudad, temiéndose que ocurran sucesos lamentables de no intervenir el Gobierno con urgencia para solucionar la crisis de trabajo. La Confederación Hidrográfica ha ofrecido al Ayuntamiento realizar por cuenta propia la captación de agua de la red de distribución, que solucionaría el abastecimiento de la población.

La vuelta a activo de Castro Girona

La «Gaceta» publicó el siguiente decreto: «Hecha aplicación de los decretos de 3 de septiembre de 1926 y 2 de abril de 1928 para pasar a la reserva con carácter forzoso, en 26 de julio de 1929, al teniente general don Alberto Castro Girona y anulando el primero de dichos decretos por otro de 18 de mayo último y el de 2 de abril citado, anteriormente por otro de igual fecha, procede rectificar la disposición en virtud de la cual se le pasó a la referida situación, y en su vista, a propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno provisional de la República decreta: Artículo único. Se concede la vuelta a la situación de actividad, colocándose en la escala de su clase en el lugar que por antigüedad le correspondía, a teniente general, en situación de primera reserva, don Alberto Castro Girona.»

Un acto en favor del desarme

LONDRES.—En Albert Hall, ante una concurrencia de varios miles de personas, se ha celebrado un acto en favor del desarme. Asistieron los Sres. Mac Donald, Baldwin y Lloyd George, que pronunciaron sendos discursos. Han tomado parte en la reunión más de 60 Asociaciones pacifistas y ha revestido gran importancia por la presencia de los tres jefes políticos citados. El Sr. Mac Donald resumió los compromisos adquiridos por Inglaterra en Versalles y Locarno, y señaló el hecho de que estos acuerdos constituyen, más bien que una manifestación contra las ambiciones militares de Alemania, un primer paso hacia la reducción y la limitación de los armamentos. «Vamos a obtener—añadió—a obtener resultados positivos.» El Sr. Baldwin declaró a continuación que hacía suyas las manifestaciones del Sr. Mac Donald en cuanto a las obligaciones internacionales de Inglaterra. Preconizó la necesidad de equilibrar la situación en materia de aviación, ya que esta constituye una importante arma de ataque. «El presupuesto del Aire nuestro—agregó—no representa sino el dos por ciento del presupuesto nacional; en Italia representa el cuatro por ciento, en los Estados Unidos el cuatro por ciento y en Francia el cinco por ciento. El Sr. Lloyd George, por su parte, hizo resaltar el ejemplo dado por Inglaterra en cuanto al desarme aéreo y terrestre, y añadió que no se obtendrá el desarme real sin que se incluya a las masas el convencimiento de que han de renunciar en absoluto a la guerra.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

DECRETOS IMPORTANTES Creación del cuerpo de Policía local y del personal del cuerpo de Telégrafos

En la «Gaceta» de ayer domingo, aparecen dos importantes decretos de Gobernación y Comunicaciones relativos a la creación del cuerpo de Policía local y el cuerpo de Telégrafos, respectivamente. El articulado del primero de dichos decretos dice así: Artículo 1.º Se crea, dependiendo de la Dirección general de Seguridad, un cuerpo de Policía local. Art. 2.º La función de este Cuerpo será de investigación, vigilancia y, en general, la misma que está atribuida en la actualidad al cuerpo de vigilancia de la Policía gubernativa. Art. 3.º Su jurisdicción se ejercerá exclusivamente en las ciudades que no sean capitales de provincia y que se irán designando en la plantilla, que la Dirección general de Seguridad forme. Art. 4.º El Cuerpo se constituirá, desde es día siguiente de la publicación de este Decreto en la «Gaceta de Madrid», con el personal denominado vigilantes de segunda clase, que fueron creados por la disposición de 3 de mayo de 1926 y quedaron en suspenso por la de 1.º de mayo de 1931 del ministro de la Guerra. Será voluntario, para los que formaban el escalafón de segunda clase, el ingreso en este que ahora se crea. Art. 5.º Las solicitudes para ingresar en el escalafón se harán en el plazo de diez días, a contar de la fecha de la publicación de este decreto en la «Gaceta». Art. 6.º Hasta 1.º de enero de 1932 seguirán las que formen parte de este escalafón percibiendo sus haberes por el ministerio de la Guerra. Si las Cortes aprobaran la creación de este cuerpo pasará el presupuesto del ministerio de la Guerra al de Gobernación, incrementándose para todos los efectos con la gratificación que en este concepto han de percibir hasta el día 1.º de enero de 1932 o con la que se señalará después de hecho el estudio de plantillas, sueldos y categorías. Art. 7.º La Dirección general de Seguridad estudiará durante dos meses la plantilla definitiva de este cuerpo, categorías y sueldos, y aprobado por el ministerio de la Gobernación se hará la debida propuesta a las Cortes. Art. 8.º Hasta que sean aprobadas las plantillas, sueldos y categorías, los que formen parte de este escalafón tendrán una gratificación, con cargo al presupuesto de la Gobernación, de 1.000 pesetas anuales. Art. 9.º Las atribuciones de este personal, que serán reglamentadas por la Dirección general de Seguridad son genéricamente y en lugar de su jurisdicción, las mismas de la Policía gubernativa, sin que pueda tenerlas de carácter municipal. Art. 10.º En el plazo de diez días, a contar desde la fecha de este decreto, la Dirección general de Seguridad elaborará el reglamento correspondiente, al que han de ajustarse las atribuciones y funciones de la Policía local, de acuerdo con las que genéricamente se señalan con este decreto. Art. 11.º La Dirección general de Seguridad queda facultada para destinar a este personal a las ciudades que sin ser capitales de provincia, estime conveniente. Art. 12.º Los vigilantes de segunda clase que pidan su ingreso en el escalafón, al consignarse el sueldo en el presupuesto del ministerio de la Gobernación serán baja total en el ministerio de la Guerra y se entenderá que renuncian a todos los derechos y a su fuero militar, pero siendo abonados los servicios prestados para los efectos de jubilación. Art. 13.º Si fuere menester, por no cubrirse las plantillas con los vigilantes de segunda, hacer nuevos nombramientos éstos se harán por concurso de méritos

entre las clases del Ejército, Marina, Guardia civil y Carabineros, con los requisitos que se señalen. Los que ingresen se considerarán comprendidos en el artículo anterior. Dado en Madrid a once de julio de mil novecientos treinta y uno.—Niceto Alcalá-Zamora y Torres. El ministro de la Gobernación, Miguel Maura.

El articulado del decreto de Comunicaciones dice así: Artículo primero. Con el producto de cada dos vacantes de jefe de negociado de tercera clase de la escala a extinguir del cuerpo de Telégrafos, se crearán: una plaza de jefe de Administración civil de tercera y otra de jefe de Negociado de primera en dicha escala a extinguir y, por virtud de la corrida de escalas que tal creación ocasiona, dos de oficiales terceros en la general. Este procedimiento se observará hasta completar en jefes de Administración civil de tercera el número de veinte plazas en total, y en jefes de Negociado de primera, el de cuarenta, en cuyo momento se seguirá el establecido en el apartado b) del artículo tercero del decreto de 3 de junio próximo pasado. Artículo segundo. El apartado d) del referido artículo tercero, se entenderá redactado del modo siguiente: «Queda suprimida la aplicación para todos los funcionarios de la carrera que, por consiguiente, ascenderán por rigurosa antigüedad en toda la extensión de la escala; ahora bien, aquellos que hayan sufrido postergación a causa de no haber aprobado dichos estudios, podrán recobrar su puesto con arreglo a la real orden de 6 de mayo de 1930, verificando los exámenes de ampliación correspondientes ante los tribunales especiales nombrados por el director general de Telégrafos y durante el plazo señalado en el apartado c). En sustitución de aquellos estudios se establecerá en la Escuela y en los centros donde sea posible y señale la Dirección general de Ramo, cursillos trimestrales de carácter práctico, que habilitarán al que los siga, y así lo acredite mediante certificación de asistencia al curso, para desempeñar los cargos que llevan anejo mando, si para ello son designados por quien corresponda, entendiéndose que aquellos que no obtengan dicha certificación seguirán ascendiendo por rigurosa antigüedad, pero no estarán capacitados para ejercer cargos de mando o dirección. El examen de ampliación verificado por funcionarios que ahora quedan exentos de esta obligación no les dará otro derecho que el que adquieren los que hayan asistido o asistan a los cursillos trimestrales. Dado en Madrid a siete de julio de mil novecientos treinta y uno. El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá-Zamora y Torres. El ministro de Comunicaciones, Diego Martínez Barrios.

Barcelona Crimen y suicidio BARCELONA.—Desde hace unos meses la joven Joaquina Ricarte, de veintinueve años, natural de Valencia, presta sus servicios como doméstica en una torre de la calle del Milanesado, número 3, de la barriada de las Tres Torres, propiedad de un matrimonio italiano. Dicha joven tenía relaciones con José Zabala, de veinticuatro años, natural de Murcia, que vivía en compañía de dos hermanos de Joaquina en la calle de Rumania, número 4. Los novios iban a contraer matrimonio en breve, a cuyo efecto tenían arreglada toda la documentación.

Barcelona

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Don Atejandro Lleroux ha enviado al Montepío del Sindicato de Actores Españoles una cariñosa carta, prometiendo que con verdadero placer, presidirá el singular Tribunal para la elección en dicha fiesta de la «Señorita República 1931». Igualmente el alcalde de Madrid, don Pedro Raco, aceptó con entusiasmo la presidencia del Comité asesor. Por tanto, dado los elementos colaboradores que integran el Jurado y el Comité, y cuyos nombres fueron publicados oportunamente, esta Fiesta de la Manzanilla será una de las más populares que desde hace muchos años se han celebrado en Madrid. Como son muchas las señoritas que han enviado fotografías para el concurso, y bastantes las que han hecho acto de presencia, se reunirá próximamente el Jurado y el Comité para ir determinando sobre el particular. Se advierte de nuevo a cuantas señoritas quieran concurrir que pueden enviar sus fotografías o hacer acto de presencia en el domicilio del Montepío del Sindicato de Actores Españoles, Avenida de Eduardo Dato, 7. Teléfono 14122.»

Aprovechando la circunstancia de que el novio no tenía trabajo ni tampoco uno de los hermanos de Joaquina, convinieron hacer una visita a ésta, que desde hace tres días se hallaba enferma en cama. Los dos penetraron en la habitación donde se hallaba Joaquina, y Mariano pudo observar que los novios se hacían unas señas extrañas. Entonces se marchó de la habitación y se puso a conversar con la dueña del hotel. Al poco rato se oyeron unos disparos que partían de la habitación de Joaquina. La dueña y Mariano entraron en la habitación y encontraron a la muchacha en la cama en medio de un charco de sangre, sin vida, y a los pies de la cama a José con una herida en la cabeza, moribundo. Se avisó rápidamente a un médico, quien certificó que Joaquina tenía una herida en la cabeza mortal de necesidad, y el novio, una herida en la sien derecha, que le causó la muerte momentos después. Al lado de José había una pistola. Parece ser que Joaquina se hallaba en estado interesante y que ambos habían ya con anterioridad pensado en el suicidio.

La jurisdicción de las auditorías militares

Se ha dictado una orden circular disponiendo que las Auditorías de las divisiones tendrán jurisdicción sobre los territorios siguientes: Primera división: Provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Badajoz y Cuenca. Segunda división: Provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba, Huelva, Granada, Málaga, Almería y Jaén. Tercera división: Provincias de Valencia, Murcia, Alicante, Albacete y Castellón. Cuarta división: Provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona. Quinta división: Provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria y Guadalupe. Sexta división: Provincias de Burgos, Navarra, Santander, Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Logroño y Palencia. Séptima división: Provincias de Valladolid, Salamanca, Zamora, Avila, Segovia, y Cáceres. Octava división: Provincias de Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Oviedo y León.

LOS TEATROS

El gran festival de las actrices españolas. Fiesta de la Manzanilla y proclamación de la «Señorita República 1931». Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Don Atejandro Lleroux ha enviado al Montepío del Sindicato de Actores Españoles una cariñosa carta, prometiendo que con verdadero placer, presidirá el singular Tribunal para la elección en dicha fiesta de la «Señorita República 1931». Igualmente el alcalde de Madrid, don Pedro Raco, aceptó con entusiasmo la presidencia del Comité asesor. Por tanto, dado los elementos colaboradores que integran el Jurado y el Comité, y cuyos nombres fueron publicados oportunamente, esta Fiesta de la Manzanilla será una de las más populares que desde hace muchos años se han celebrado en Madrid. Como son muchas las señoritas que han enviado fotografías para el concurso, y bastantes las que han hecho acto de presencia, se reunirá próximamente el Jurado y el Comité para ir determinando sobre el particular. Se advierte de nuevo a cuantas señoritas quieran concurrir que pueden enviar sus fotografías o hacer acto de presencia en el domicilio del Montepío del Sindicato de Actores Españoles, Avenida de Eduardo Dato, 7. Teléfono 14122.»

EL ESTATUTO DE CATALUNA

Se niega carácter oficial al proyecto publicado en la Prensa

Se niega carácter oficial al proyecto publicado en la Prensa BARCELONA.—En la Secretaría de Prensa de la Generalidad se ha facilitado una nota que dice: «Como contestación al comunicado que los periodistas que hacen información en el Palacio de la Generalidad, han publicado en la Prensa, interesa hacer constar que no solamente no ha habido en ningún momento desatención a la Prensa, sino que, al contrario, todas las noticias de interés les han sido comunicadas siempre a la hora y en la forma que los mismos periodistas tienen indicada, y así como han reconocido los interesados, quedan satisfechos por el trato que reciben del personal de la Secretaría particular de la Presidencia. En cuanto a la presentación del proyecto de Estatuto que publica un periódico de la mañana, es preciso hacer constar que su texto oficial lo conocen únicamente los señores que forman la Ponencia de redacción y el Gobierno de la Generalidad, a quienes se ha requerido en todo momento la más estricta reserva. Por tanto, el proyecto publicado no deja de ser una fantasía de informador, como podrá comprobarse cuando se publique el texto oficial.»

Provincias

El alcalde de San Sebastián quiere saber lo que se hará con las cuatrocientas cincuenta mil pesetas que se iban a dedicar a un monumento. SAN SEBASTIÁN.—El alcalde ha manifestado que se propone averiguar cuáles es la opinión de los que enviaron cantos para la erección del monumento a doña María Cristina, con el fin de determinar lo que se hace con las 450.000 pesetas recaudadas para dicho monumento y que se hallan en poder del Ayuntamiento. En la sucursal del Banco de España en Badajoz se ha advertido, al hacer un arqueo, la falta de setenta mil euros en billetes. BADAJOZ.—Hallándose en Madrid en uso de licencia el director de la sucursal del Banco de España en esta ciudad, señor Cerezo, recibió un telegrama rogándole se presentara para disparar unas dadas, derivadas de ciertas operaciones, en las oficinas. Llegado inmediatamente el director, se procedió a hacer un arqueo general, que dio por resultado advertir la falta de billetes por valor de setenta mil duros. Dado conocimiento al Juzgado, éste se personó en la sucursal del Banco, tomando declaración a varios funcionarios y acordando la detención del cajero, don Leopoldo Agudo. El director ha manifestado que continúa la comprobación, aunque no cree que falte más dinero.

Importante descubrimiento arqueológico en Almería

ALMERIA.—En la calle del Rosario, de la zona cercana al puerto, donde se trabaja en el tendido de una tubería de agua, se han descubiertos numerosas fosas con restos humanos, todo ello de la época de la dominación árabe. También se ha hallado un bonito collar con esmaltes y platillos con residuos de comida petrificada. Las personas doctas opinan que el antiguo cementerio árabe, se prolonga en dirección a Rámbra. La Prensa lamenta que no se realicen exploraciones, como se haría en cualquier otro país. En cuarta plana, originales de interés.

COMPANIA ESPAÑOLA DE NEUMATICOS



The GENERAL TIRE



KILOMETRAJE NUNCA IGUALADO

BARCELONA, 15 MADRID

Teléfonos 42535 y 42536

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA
 Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y correajes de todas clases.
 Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
 Luis de Velázquez, núm. 2. MALAGA

Carmen Pabón
 La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.
 Compañía, números 29 y 31. MALAGA

LA CHOCOLATERA
 marca registrada.
 CAFÉS, CHOCOLATES Y TÉS
 LOS MEJORES
 HUERTAS 22 (Entre Alfonso)
 MADRID

HIJO DE MIGUEL MATEO
 Máquinas-Herramientas y utilaje en general. Tubería, Hierros, etc.
 Serrano, 16
 Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
 Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID -
 En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

CACHO, FERNANDEZ Y C.
 ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS
 Santa Teresa, 7. Teléfono 38-947
 MADRID

La Constancia
 Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciónes, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
 MALAGA
 Marqués de la Panfleta, 47, 1.

CORCHO HIJOS, S. A.
 Saneamientos :: Calefacciones
 Cocinas de todas clases
 Fábrica de Aparatos Sanitarios
 PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES
 CASA EN MADRID:
 CALLE DE RECOLETOS, 3

Andrés Romanillos
 Sastrería civil y militar
 Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
 PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELER. 12665
 MADRID
 Sucursal en Barcelona

La huelga del personal de Teléfonos

La mañana de ayer
 Transcurrió sin incidentes dignos de mencionarse.
 El director general de Telégrafos y Teléfonos no acudió por el ministerio, por haberse marchado al campo a pasar el día, según nos comunicó su secretario particular.
 Tampoco fue por el ministerio el señor Martínez Barrios, porque en el conflicto de la huelga en Teléfonos entiende por completo el ministerio de la Gobernación.
 A media mañana procuramos entrevistar con el director de la Compañía Telefónica. Nos recibió el secretario, señor Gamero, quien a nuestras preguntas respondió que la tranquilidad era casi completa hace dos días.
 El servicio nos dijo se efectúa normalmente, como podrán apreciar ustedes mismos por el servicio de Prensa. El director no accederá seguramente a celebrar una entrevista con periodista alguno. Se ha negado a conversar con distintos redactores de periódicos nacionales y del extranjero, y no ha de hacer hoy una excepción. Ello no obstante añadió, más avanzado el día, y cuando recibamos los partes de provincias, facilitará a ustedes una nota sintética de cuanto haya ocurrido en el día en relación con el conflicto planteado por la U. N. T.
Precauciones
 Como en días anteriores, y acaso extremadamente las precauciones, el vestibulo de la Telefónica que da a la Gran Vía, y que corresponde a la calle de Valverde estaban tomados por fuerzas de Seguridad que sólo permitían el acceso del público que necesitaba utilizar el servicio. El paso desde la avenida de Pi y Margall a la calle de Valverde estaba también prohibido, excepto a quien justificaba ser empleado o no huelguista de la Compañía.
 El elemento directivo de la Telefónica sospechaba que a la hora de salida del mitin celebrado en el teatro Puencarral se promoverían altercados, y como esa hora había de ser aproximadamente de una a una y media, la del almuerzo, a los empleados del Tráfico se les sirvió de un restaurante cercano un tentempié.

entre ellos, todas las líneas del Congreso de Diputados, pero las brigadas de reparación empezaron a actuar rápidamente y se espera que esta misma noche quede restablecido el servicio.
 Bien se apreciará que con esa pertinaz y sistemática obsesión en los daños, los huelguistas sólo consiguen irrogar perjuicios al público y a los abonados, ya que suficientemente demostrado queda, por la actuación de una semana, que la Empresa dispone de personal y de medios suficientes para hacer frente con toda rapidez y eficacia a los excesos y a las violencias de los perturbadores.
 Fracasadó el movimiento totalmente, pese a cuantos intentos punibles se realizaron y realizan, y a las maquinaciones de cuantos elementos, directa o indirectamente, secundan o fomentan la huelga, la Compañía ha empezado ya la reorganización de sus servicios, y a tal objeto procede a la selección de los innumerables ofrecimientos recibidos para llegar cuanto antes a la normalidad en su funcionamiento.
 La prestación ininterrumpida de todos los servicios, sin colaboraciones que no fueron solicitadas, ni tampoco ofrecidas, pero que en todo caso hubiesen resultado innecesarias, la labor intensa y la capacitación ejemplar del personal adicto, que hizo patente su espíritu de abnegación y de sacrificio en muchos casos bajo las coacciones, las amenazas y las agresiones de que fué víctima, la constancia de la opinión, la intensidad del tráfico que en general alcanzó el volumen medio corriente, el perfecto funcionamiento de las Centrales automáticas, a pesar de los absurdos anuncios de paro inevitables antes de dos días, y la organización de los servicios de reparación de averías, que respondió encauzadamente a las exigencias de carácter excepcional que la contumacia en la acción destructora acusaba, demuestran con evidencia que la huelga ha sido dominada. Sólo quedan esos fogonazos estridentes de los que incitan a la perseverancia en actitudes extremas, y también las derivaciones lamentables de tal propaganda, que a las autoridades y tribunales de justicia corresponde evitar y sancionar.

De la Dirección General de Seguridad
 El señor Galarza dijo que en el mitin del teatro Puencarral no se había producido ni un solo incidente desagradable.
 En cuanto a la huelga en Teléfonos, las noticias que llegaban a la Dirección general de Seguridad no diferían de las de anteayer; la huelga, pues, sigue en statu quo.
Según una nota de la Dirección de Teléfonos, el servicio se efectúa normalmente
 «Se ha acentuado intensamente la vigilancia de las líneas e instalaciones de la Compañía, a fin de evitar en lo posible la delictiva persistencia que los huelguistas demuestran en la ejecución de actos de sabotaje.
 Ayer tarde fueron cortados en las galerías del Canal dos cables múltiples de 1.200 pares, y con esa avería quedaron sin servicio buen número de abonados,

La verbena de la Paloma
 El teniente alcalde de La Latina, señor Saborit, atendiendo a muy estimables requerimientos, ha decidido que las fiestas de su distrito, constituidas por la tradicional verbena de la Paloma, revistan este año la máxima importancia posible, para proporcionar a los vecinos de aquellas barriadas y a cuantos del resto de Madrid acuden siempre allí con motivo de los festejos, unos días de agradable esparcimiento y simultáneamente ocasión a los industriales de activar un poco sus negocios en esta época de crisis, procurando de paso que se obtenga alguna cooperación en beneficio de los obreros páridos.
 A este fin, el señor Saborit convoca para el jueves, 16 del corriente, a las

doce del día, a todos los industriales del distrito, así como a los representantes de los gremios, de los asentadores, Sociedades benéficas, maestros y maestras de las escuelas, Bancos y empresas, Compañía de alumbrado, técnicos municipales, autoridades militares y gubernativas y entidades diversas, con quienes cambiarán impresiones con el deseo de encontrar los procedimientos más adecuados para dar brillantez a la mencionada verbena.

El teniente alcalde ruega a todos los aludidos elementos que se den por invitados a esa reunión, aunque no reciben invitación expresa, y que asistan con el mejor espíritu en atención al fin que se persigue, en la seguridad de que prestarán con ello un excelente servicio al vecindario.
Rogamos a nuestros suscriptores consignan en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

De la Dirección general de Seguridad

Comunicó el director general de Seguridad que hace pocos días tuvo noticia de que el director del periódico «La Conquista del Estado», don Ramiro Ledesma Ramos, organizaba una protesta contra los representantes de Cataluña en las Cortes Constituyentes, mediante una gran tirada de pasquines redactados en términos violentos que además carecían de pie de imprenta.
 Como ello supone imprimir unas hojas clandestinas, manifestarse sin permiso de la autoridad e injuriar a individuos que vendrán a las Cortes ostentando una legítima representación, ordenó la detención de dicho individuo, que interrogado acerca de la publicación de los pasquines, negó toda participación en ella, si bien no negó que había pensado imprimir los pasquines.
 Organizado un servicio de vigilancia para el caso, se averiguó que en la calle de San Vicente, 14, se encontraban los pasquines. Efectuado un registro no sólo fueron hallados diez millares de ellos, sino también la tirada casi completa de «La Conquista del Estado» correspondiente al 11 de junio, número que fué denunciado por el fiscal de la República.
 En los pasquines se lanzaban verdaderas injurias contra los representantes de Cataluña en las Constituyentes.
 El detenido y los pasquines y periódicos hallados fueron remitidos al Juzgado de guardia.

El turismo en automóvil en el Marruecos francés y Francia

Hasta el año 1929 no existía el turismo en automóvil entre la zona francesa del Protectorado en Marruecos y Francia, a través de España.
 Las inmejorables carreteras que hoy se encuentran en todo el recorrido, las gestiones reiteradas del Patronato Nacional del Turismo para que tanto Aduanas como las Empresas de transportes concedieran las máximas facilidades a un posible tráfico a través de España, han dado el resultado apetecido, pudiéndose hoy con gran facilidad y poco coste circular entre cualquier punto del protectorado francés y cualquier otro de Francia, a través de España, con sólo una hora y cuarto de travesía entre Ceuta y Algeciras y un gasto de 60 pesetas por transporte de automóvil embarcado.
 Esto permite que todo el que tiene automóvil en la zona francesa puede realizar sus viajes de vacaciones por poco coste, realizando el recorrido a través de España, dejando en esta una utilidad para el periodo que va del 1.º de mayo de 1930 al 22 de junio de 1931, que supone un total ingreso de 2.086.865,20 pe-

setas para 1.178 coches que han realizado el recorrido en ambos sentidos, cantidad que se descompone en la siguiente forma:
 Cantidades percibidas por transporte de Ceuta a Algeciras y viceversa, en un total de 2.356 coches y sus ocupantes, 457.691,20 pesetas.
 Gastos de embarque y desembarque y despachos de Aduana, 74.214 pesetas.
 Cálculo de gastos mínimos durante un recorrido de ida y vuelta por España de 2.600 kilómetros por coche, 1.554.960 pesetas.
 Los anteriores datos muestran el interés que tiene para España cualquier aspecto del movimiento turístico a través del territorio y cuánto se podrá hacer si por los particulares y entidades oficiales se dieran aquellas facilidades que hacen posible una intensificación del tráfico o el establecimiento de una corriente nueva de turismo.
 Esta corriente turística señalada todavía encuentra dificultades que no han sido resueltas. Una de estas dificultades es la imposibilidad hoy día de poder pasar a través de España, libre de derechos aduaneros, aquellos pequeños objetos típicos de la industria marroquí que todo turista adquiere en sus excursiones.
 El Patronato Nacional del Turismo realiza gestiones para que por la Dirección de Aduanas den facilidades a este respecto.

MARRUECOS

El nuevo bajá de Tetuán
 TETUAN.—El pregonero convocó a los musulmanes a una reunión en la mezquita grande, donde se les dió a conocer el dahir nombrando bajá de esta plaza a Sidi Dris el Rifi, actual gobernador de Arcila. La personalidad del nuevo bajá es conocida de los españoles que residen desde hace tiempo en el Protectorado. Es gran amigo de España y de su afecto y lealtad dió reiteradas pruebas durante las luchas que sostuvimos con el Raisuni. Sus barcas lucharon al lado de nuestras tropas en los montes de Beni-Aros.
 Su designación para tan importante cargo constituye un positivo acierto.

Homenaje a la vejez

En el Instituto Nacional de Previsión se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez de Madrid, que preside el general Excmo. Sr. D. José Marvía y Mayer, dándose cuenta en dicha reunión de que

la suma recaudada hasta la fecha, contando con los generosos donativos del Instituto Nacional de Previsión, de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de Madrid, y de muchas entidades, Corporaciones municipales y particulares asciende a la cifra de 156.845,83 pesetas.
 También se acordó nombrar representantes del Ayuntamiento de Madrid y de la Diputación provincial en la Comisión ejecutiva del patronato, a los señores don Lucio Martínez Gil y don Francisco Cantos Abad, respectivamente.
 La fecha para la celebración del Homenaje a la Vejez en el año actual, se ha fijado en principio para el próximo otoño.
 La recaudación de donativos continúa abierta en la secretaría del patronato, Sagasta, 6, Madrid.

Espectáculos

COMEDIA.—A las 7 y a las 11, Dorita Adriani, Topete, Pitussilla, Pilar Calvo y Luisita Esteso.
ALCAZAR.—A las 7, Un momento. A las 11, Los Reyes Católicos.
FUENCARRAL.—A las 6,45, Las lloronas. A las 10,45, La Magdalena te guie y Campanas a vuelo.
CHUECA.—A las 6,45, Campanela, La loca juventud. A las 10,30, Campanela, METROPOLITANO. — A las 6,45 y 10,45, El tío Catorce.
ROMEA.—A las 6,45 y 10,45, Charibari Follies, Alady, Jaime Planas y sus diez discos vivientes, Goyita Herrero y Blanca Negri.

POLÍGRAFO "LA BLANCA"

PATENTE DE INVENCIÓN NUM. 47.833, POR VEINTE AÑOS
 El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS en una o en VARIAS tintas, con UN SOLO ORIGINAL.
 Reproduce igualmente los escritos de máquina hechos por cinta o papel poligráfico.
 Precio: 30 pesetas. Tinta, 3 pesetas más. Kilo, 11 pesetas. Cinta poligráfica, 6 pesetas. Pídanse prospectos indicando este anuncio.

 MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS.—VITORIA (España).

EN CUARTA PLANA, ORIGINAL DE ACTUALIDAD

Ayuntamiento

Se dió lectura de una comunicación del presidente del Consejo municipal de Paris, trasladando acuerdo adoptado por dicho Consejo felicitando a este Ayuntamiento con motivo del advenimiento de la República, y a continuación se aprobaron otra moción de la Alcaldía, relativa a la modificación de un artículo del Reglamento para el Patronato del Museo Municipal; otra referente a las bases para la provisión de plazas de mozos de limpieza, y otra que proponía la adaptación del personal de Depositaria de Villa a las bases de reorganización de servicios.

Se acordó por decreto del alcalde que se incorpore un ingeniero de Montes a la Comisión de estudio y propuesta de re-

gulación del aprovechamiento y utilización de la Casa de Campo, y se aceptó el dictamen de la Comisión de Hacienda, que proponía la habilitación de un crédito de 250.000 pesetas para la adquisición de terrenos y construcción de edificios con destino a oficinas subalternas de arbitrios y sobre especies de consumo.

Con la oposición del Sr. Cort fue aprobado el proyecto redactado por el arquitecto de la tercera sección del Ensanche, e informado favorablemente por el Comité técnico ejecutivo municipal para introducir modificaciones al trazado oficial del plano del Ensanche en su tercera zona y polígono comprendido entre el puente del Rey, paseo alto de la Virgen del Puerto, calle y Ronda de Segovia, paseo Imperial, glorieta de las Pirámides y paseo de la Canalización del Manzanares.

El Sr. Saborit contestó al Sr. Cort,

rebatando algunas de las manifestaciones hechas por éste durante la impugnación del dictamen.

También se aprobó, previas unas declaraciones del Sr. Salazar Alonso, el proyecto de la reforma de la Assoria jurídica, y a continuación los proyectos del Laboratorio municipal y Parque de automovilismo.

Se desistió de solicitar la concesión del hospital de San José y Santa Adela, y se acuerda que por la Dirección de Arquitectura se formule el proyecto de

construcción en el solar número 42 del paseo del Prado de un edificio municipal con destino a Tenencia de Alcaldía, Casa de Socorro, Gota de Leche y Juzgado municipal del distrito del Congreso, si bien este proyecto se supeditaría a la expropiación de la casa que actualmente existe en el solar de referencia.

Pasa a las Comisiones respectivas tres proposiciones de los Sres. De Miguel, Saborit y otros ediles, y tras de formularse algunos de escaso interés se levanta la sesión.

Combinación de gobernadores

El presidente del Gobierno provisional firmó ayer los siguientes nombramientos de gobernadores:

Alicante, D. Víctor Rubio Chávarri, que desempeñaba igual cargo en Jaén; Jaén, D. Manuel Pardo Urdapilleta; Ciudad Real, D. Luis Doportó Marchori; Córdoba, D. Eduardo Valera Valverde; Gerona, D. Santiago Comas d'Argemís; Guipúzcoa, D. Félix Galarza Gago; Huesca, D. Ramón López Andueza; León, don Antonio Espina; Cáceres, D. Máximo Cajal; Navarra, D. Ramón Brandés Azcoie; Oviedo, D. Jesús Fernández Conde, que desempeñaba igual cargo en Segovia; Segovia, D. Hipólito González Parrado, que desempeñaba igual cargo en Huelva; Huelva, D. Luis Fernández Valderrama; Vizcaya, D. Luis Castro.

Audaz separación de dos "hermanas siamesas"

Un triunfo de la cirugía
BALTIMORE.—Ayer fué practicada

una operación, que constituye un verdadero triunfo para la ciencia quirúrgica. Se trataba de dos "hermanas siamesas", cuyos cuerpos estaban unidos por el abdomen, teniendo común casi todo el colon, que hubo necesidad de extirpar para realizar la separación.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnet en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas



C. COPPEL
M.Z.A.
NIHIL
C. COPPEL S.A.
FUENCARRAL, 27
SUCURSAL, PLAZA CELENQUE, 1.
MADRID

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO




LUIS COPPEL MAYORÍA
GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

BANCO PASTOR
Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Ptas. 17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:
Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Paorón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Puentearreas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS
abonando los siguientes intereses

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

Caja de Ahorros
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo
especialmente América

Maquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRESCENTE MUÑOZ
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCAION, REPARACIONES Y ACCESORIOS
Callizares, 2, 4 y 6, calle. -Teléfono (2.953) - MADRID -

Compañía Española de Pinturas "INTERNACIONAL"
Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

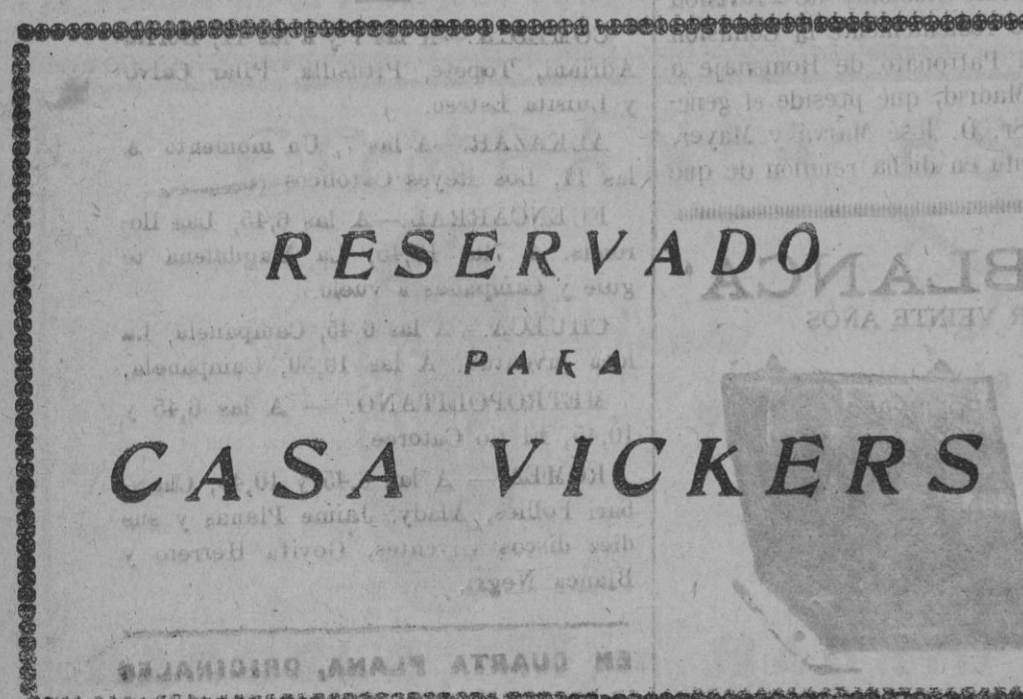
Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Copper Paint, para fondos de buques de madera.
Yacht Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
Denboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Estante de fécidos.
Esmaltes Sunlight. Muy alásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpia metales Alodid, el mejor. Su brillo dura muchísimo.
Panculinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Bodstead Paint. Para fabricantes de canoa.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el salco.
Secantes líquidos. Argento (pintura a base de aluminio), lista para usarse.
Barniz para copropianos, etc. etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigir esta marca y no admitir otra.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías navales, etc. etc.

RIPA, 4.—BILBAO

RESERVADO PARA CASA VICKERS



ANUNCIE USTED EN EJERCITO Y ARMADA